

Condenan a cinco de violenta banda Los mandaron 460 años a la cárcel

◆ **DANIEL VÁSQUEZ**

Corresponsal GN

Cinco hombres fueron condenados ayer en el Tribunal de San Ramón a 460 años de cárcel.

A la banda la empalomaron por robo agravado y violación, delitos cometidos entre noviembre del 2008 y febrero del 2009, en Palmares, Naranjo, Atenas, Grecia y Heredia.

Según las investigaciones, los bichos operaban en las noches en varios carros, las víctimas en su mayoría eran menores, a quienes luego de robarle las pertenencias abusaban de ellas.

Por este caso, los jueces libera-

ron a una mujer de apellido Leitón. Durante la lectura de la sentencia a dos de los acusados los sacaron de la sala debido a que le gritaron ofensas a los jueces.



Los jueces ampliaron la prisión preventiva de los bichos. D. VÁSQUEZ GN